IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

273 MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 724 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Araceli Solórzano Muñoz, contra doña Patricia Sesma Gil, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a doña Patricia Sesma Gil, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 9 de septiembre de 2010, a las diez cuarenta y cinco horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 17 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.388/10)

BOCM-20100713-273